



## Fondo para la Sociedad Civil (CSF-BM) El Salvador, Banco Mundial

---

### Bases de Aplicación

#### A) Definiciones

El Banco Mundial reconoce a las organizaciones de la sociedad civil como entes que pueden desempeñar un papel valioso en la participación de sus conciudadanos para la lucha contra la pobreza y la exclusión. El Fondo para la Sociedad Civil (CSF, por sus siglas en inglés), es un programa de desarrollo social del Banco Mundial mediante el cual se brindan fondos de apoyo a organizaciones de la sociedad civil; quienes son sus principales beneficiarios, y los cuales participan en las iniciativas encaminadas al fortalecimiento de los grupos y los individuos que han sido marginados y excluidos de participar en la esfera pública.

El propósito del CSF-BM en El Salvador es fortalecer la voz y la influencia de estos grupos dentro de los procesos de desarrollo, volviéndolos más incluyentes y equitativos. Mediante la participación de los ciudadanos, y el aumento de su capacidad para influir en las decisiones políticas, el CSF-BM ayuda a facilitar las iniciativas de desarrollo de un sector más amplio de la sociedad.

Para el año 2008, en El Salvador se estarán financiando exclusivamente las propuestas que aborden el tema central **Participación y transparencia de la gestión pública**. En su primera edición, el CSF-BM considerará propuestas sobre, pero no exclusivas:

- a. *Actividades innovadoras que promuevan el acceso a la información pública y la transparencia fiscal.* El CSF-BM prestará apoyo a todas aquellas iniciativas orientadas a informar a la gente sobre sus derechos, y proporcionarles los instrumentos eficaces para el acceso y uso de información pública pertinente en temas que les afecten;
- b. *Audaces formas de participación comunitaria y grupos locales en los procesos de toma de decisiones.* El Fondo se convierte en una oportunidad para lograr hacer más eficaces las consultas locales, ya que incentiva a los ciudadanos y a las organizaciones cívicas a formular y presentar propuestas ante las autoridades nacionales o internacionales sobre asuntos del desarrollo nacional y local.

#### B) Requisitos

##### 1. De la institución participante:

- Ser una **organización de la sociedad civil con personería jurídica comprobada, sin fines de lucro, no gubernamental, con domicilio en El Salvador**, tales como: organizaciones comunitarias, académicas, redes,



## Fondo para la Sociedad Civil (CSF-BM) El Salvador, Banco Mundial

---

grupos de fe, coordinadoras y organizaciones de apoyo. No se aceptan como concursantes directos:

- Empresas Privadas
  - Instituciones Gubernamentales
  - Cooperativas
  - Organizaciones con fines de lucro
  - Personas no jurídicas.
- Poseer una estructura organizativa adecuada para el desarrollo del proyecto, demostrada capacidad de gestión para el desarrollo de su misión, y reconocida trayectoria o reconocimiento público.

### 2. Tipo de actividades a financiar

El CSF-BM de El Salvador financiará proyectos cuyo objetivo principal sea la participación de la ciudadanía y se considerarán, aunque no de manera limitativa, las siguientes actividades:

- a. Organización de talleres y seminarios, mesas redondas y grupos de trabajo;
- b. Campañas apropiadas de comunicación orientadas a influenciar en las opiniones de los hacedores de políticas y ejecutores de servicio público;
- c. El CSF-BM financiarán aplicaciones con un máximo de \$US10.000 (diez mil dólares). El fondo total para El Salvador en el año 2008 es de US\$20.000.
- d. Con el objetivo de fortalecer la gestión de las organizaciones, el solicitante debe demostrar capacidad de conseguir otros socios financieros para la realización del proyecto y debe contribuir con un monto equivalente al costo total del mismo, ya sea en contribuciones financieras de otros socios, o en aportes valorizados en bienes o servicios de la propia institución concursante.
- e. En caso de que se otorgue el financiamiento, el Banco Mundial entregará un cheque por la cantidad definida en la **Carta de Acuerdo** firmada entre representante del Banco Mundial y el representante legal del receptor.
- f. Las actividades propuestas deberán concluir en un plazo de 12 meses.



## Fondo para la Sociedad Civil (CSF-BM) El Salvador, Banco Mundial

### El FSC de El Salvador no financia las siguientes actividades:

- × Programas de investigación o consultorías,
- × Programas formales de capacitación académica,
- × Proyectos operacionales,
- × Cursos básicos de apoyo institucional,
- × Becas o programas de estudio,
- × Aplicación de las personas a título personal, y
- × Personas no jurídicas.

### 3. De los documentos a entregar:

- ✚ Formulario para la presentación de propuestas (descargable en [www.bancomundial.org/elsalvador](http://www.bancomundial.org/elsalvador))
- ✚ Copia del registro legal de la organización.
- ✚ Copia de los dos últimos estados financieros (avalado por un auditor).

### C) Criterios para evaluar las propuestas

Se considerarán propuestas calificadas para ganar aquellas que logren la mejor valoración con relación al puntaje máximo de 70 puntos. El puntaje de las propuestas se adjudicará de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- ✚ **Importancia (30%):** ¿Es importante el proyecto? ¿Existen pruebas de que la propuesta de activación o de trabajo que la comunidad quiere? ¿Hará una diferencia en la comunidad o resolverá la cuestión que aborda la propuesta? ¿Es necesario este proyecto dentro de su entorno? ¿Es un buen momento?
- ✚ **Viabilidad (30%):** ¿Es el enfoque propuesto, práctico? ¿Son la línea de tiempo y el presupuesto adecuado?
- ✚ **Eficacia y alcance (20%):** ¿La actividad brinda apoyo a los ciudadanos, ya sea individualmente o en grupos organizados? ¿Fortalece los mecanismos de inclusión, la rendición de cuentas y la participación? ¿La propuesta presentada, se ubica en la zona norte del país? ¿Contempla un beneficio igualitario para hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes?
- ✚ **Capacidad y credibilidad de la organización (20%):** ¿Cuáles son las habilidades que hacen a la organización capaz de llevar a cabo el proyecto? ¿Son pertinentes a los objetivos del proyecto? ¿La organización ha tenido éxito en esfuerzos similares de igual tamaño y la escala de lo que se propone ahora? ¿Qué tipo de reputación hace el grupo de disfrutar dentro de su comunidad, y fuera de ella?



## Fondo para la Sociedad Civil (CSF-BM) El Salvador, Banco Mundial

---

### D) Informaciones Generales

#### 1. Del tiempo:

- ❑ Anuncio de convocatoria: **07 de marzo/2008**
- ❑ Cierre del concurso: **viernes 28 de marzo del año 2008, 5:00 p.m.**
- ❑ Elección de finalistas: **abril del año 2008**
- ❑ Elección de ganadores: **abril del año 2008**
- ❑ Entrega de los fondos a cargo del Banco Mundial: **a partir del 1 de mayo del año 2008.**
- ❑ Cierre de las actividades financiadas: **junio del año 2009**
- ❑ Entrega de Informe Final: **1 mes después de la finalización del proyecto**
- ❑ *Nota: Estas fechas están sujetas a cambios y de ser así se avisará debidamente.*

**2. Del seguimiento y control:** La organización participante debe cumplir informes periódicos de las actividades y un *"Informe Final"*. Simultáneamente, la organización ejecutora será visitada por personas del CSF-BM durante y después del periodo en cuestión.

**3. De la rendición de cuentas:** El *"Informe Final"* de ejecución del proyecto debe ser entregado en las oficinas del Banco Mundial a más tardar el **30 de julio del año 2009** de acuerdo al formato que será proporcionado por dicho organismo.

#### 4. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas pueden ser presentadas en sobre cerrado a nombre de *Karla Ma. Villanueva* en las oficinas del Banco Mundial entre 1:00 p.m. y 5:00 p.m. de lunes a viernes.

**Dirección:** 3ra Calle Pte. No. 4048, Entre 77 y 79 Ave. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

**Contacto:** Rebeca Osorio

**Correo electrónico:** [elsalvadorinfo@worldbank.org](mailto:elsalvadorinfo@worldbank.org)

Información adicional en [www.bancomundial.org/elsalvador](http://www.bancomundial.org/elsalvador)